

Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BETAUNO S.A.

Celebrada el día 31 de marzo de 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Japón 642 y Pasaje Mónaco, se reúnen los accionistas de la compañía BETAUNO S.A. (la "Compañía").

Preside la reunión el señor Roque Navas Romero Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Juan Carlos Ulloa Andrade.

El secretario informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$	%
Juan Carlos Ulloa Andrade	272.00	34
Roque Fabián Navas Romero	176.00	22
Eduardo Diego Yépez Reyes	176.00	22
Santiago Alberto Navas Romero	176.00	22

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de labores del Gerente General y Comisario del año 2014.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes de labores del Gerente General y Comisario de la Compañía del año 2014.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas.

El secretario da lectura a los informes que luego de un intercambio de opiniones la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, referentes al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta presenta a los accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, los accionistas proceden a revisar y luego de un intercambio de opiniones la Junta resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.

El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta a la Junta que la compañía ha tenido utilidades en este año, su valor asciende a la suma de US \$ 10,454.73 luego del cálculo de impuestos y la participación de trabajadores.

El señor Juan Carlos Ulloa, accionista de la compañía, propone que se mantengan como utilidades no distribuidas que sirvan para la operación de la compañía. Se eleva a moción la propuesta.


Luego de una breve deliberación, se procede a la votación.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los accionistas presentes en la Junta resuelven por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio 2014 no se distribuyan y se utilicen como capital de trabajo de la compañía. La Junta resuelve además por unanimidad, aprobar el incremento de la Reserva Legal y Facultativa de la Compañía, de conformidad con la Ley

El Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 16h30 se levanta la sesión.

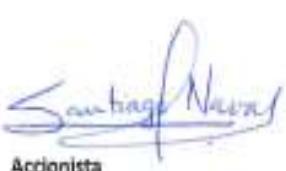
Para constancia de lo anterior firman los accionistas junto con el secretario que lo certifica



Presidente
Accionista



Secretario de la Junta
Accionista



Actionista



Acciónista